



ANEXO V

MODELO DE INFORME DE AUDITORIA

D., Auditor-Censor Jurado de Cuentas
con nº de inscripción R.O.A.C.,

CERTIFICA:

Que con fecha se ha emitido informe de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad que comprenden el balance de situación a **(LA FECHA DEL INFORME DEBERÁ SER COMO MÍNIMO A 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Ó POSTERIOR)**, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Para examinar la solvencia de la Entidad se han llevado a cabo los siguientes análisis:

1.- Análisis de ratios de solvencia en el que se relaciona el activo real con el exigible total. Su valor normal es, una cifra inferior indica que la financiación de la empresa recae sobre los acreedores. En este caso, el valor de la entidad es de, por encima de la media (*).

2.- Análisis de ratios de endeudamiento, que indica cual es el activo circulante por cada euro de deuda. Cuanto mayor sea la relación, mayor será la liquidez general. Su valor medio se sitúa entre y En este caso, el valor es de por encima de la media (*).

En conclusión, se puede afirmar que la empresa es solvente para poder hacer frente a la devolución del préstamo. **(ESTE PÁRRAFO ES IMPRESCINDIBLE PARA LA ADMISIÓN DEL INFORME DE SOLVENCIA)**

Este certificado ha sido preparado únicamente para la empresa con CIF, y para su presentación ante el Ministerio de Ciencia e Innovación, para el proyecto(Título y N° Expediente)

Madrid, **FECHA.**

FIRMA, NOMBRE DEL FIRMANTE Y SELLO.

(*) Los ratios de solvencia y de endeudamiento serán los que determinen los auditores siempre que quede explicado debidamente cuáles son en el texto del informe y que son superiores a la media.